

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38690 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina Maria Valero Domenech. Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. tres de Valencia, por el presente Hago Saber.

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 807/2014, habiéndose dictado en fecha tres de septiembre de 2014 por el Ilustrísimo Señor Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil num tres de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de General de Innovacion Textil SL. con Cif. B98379209, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Doña Patricia de Cortes Sanchez Beteta con Dni num. 45630876G designado por la mercantil Squadra Abogados SLP, para el desempeño en su nombre y por cuenta del cargo de Administrador Concursal, con domicilio profesional en la calle Embajador Vich, num. 20 puerta 4, teléfono 963518528, y correo electrónico psanchez@squadraabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 10 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A150054907-1